# EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos — EDICIÓN DE LA MAÑANA — Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año IX.—Número 2.994. — Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8 — No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80 — Viernes 13 de Abril de 1917


Con censura eclesiástica

De interés para Cádiz

## Los Astilleros de Vea-Murguía

En el suplemento correspondiente al 27 del próximo pasado mes de Marzo, publicamos una noticia de gran interés para nuestra querida ciudad, la que, felizmente, ha sido confirmada en todos los extremos por nosotros entonces conocidos, y que se refieren a los Astilleros que vimos en tiempos no lejanos tan florecientes, y, en la actualidad, muertos; hazares del destino.

Mucho nos complace reproducir en este número el telegrama dirigido desde Madrid por el señor don Juan Lazaga al digno alcalde de esta capital don Manuel García Noguerol.

«Alcalde de Cádiz.

Acabo terminar compra Astilleros Vea-Murguía para un grupo navieros españoles que tienen decidido emprender grandes construcciones.

Felicito en la persona de Vd. a ese Cádiz que tanto quiero, celebrando que la fortuna me haya deparado ayudar a su resurgimiento.

Le saluda muy afectuosamente,

*Juan Lazaga.*»

La historia de este asunto, del que por respetable prudencia, tan frecuente en esta publicación por el espíritu que la preside, de no producir alarmas con detrimento de intereses gaditanos, es sencilla, y tal como la pudimos recoger entonces de personas interesadas, las que ninguna obligación de silencio nos impusieron al darnos cuenta de ella en la audiencia con que se dignaron favorecernos.

Decíamos en aquella fecha que debido a gestiones directas de personas que ocultaban de momento sus nombres, había de encargarse de la explotación de nuestro Astillero una Sociedad importantísima, cuyos componentes eran conocidísimos en el comercio hispano.

Pues bien, la Entidad poderosa a que nos referíamos en aquella nota de actualidad, era la Sociedad constituída por los Sres. Echevarrieta y Larrinaga, de Bilbao. Dichos señores visitaron los Astilleros acompañados de otras personalidades, de cuyos labios gratamente pudimos escuchar que era un hecho la constitución de dicha empresa al frente de nuestro Establecimiento naval.

La nueva industria se dedicará principalmente a construcciones navales, dando también capital importancia a todo lo que se relaciona con el desarrollo e incremento de los Depósitos Francos.

No publicamos entonces estas noticias tan gratas para los que se interesan por la prosperidad de nuestro querido pueblo, porque de otra parte se nos dijo que aun no estaba cerrado el contrato de cesión de los Astilleros, a la Sociedad Bilbaína, por sus legítimos dueños y actuales poseedores; más aún, se nos dijo que los dueños del Astillero estaban en negociaciones con una importante Sociedad extranjera y que cualquier noticia que indicase el cierre de negociación con una entidad, podría lastimar intereses muy respetables y entorpecer el camino felizmente iniciado de levantar el Astillero de su actual postración, con probables perjuicios de intereses generales.

En vista de esto callamos, por entonces, los detalles que ahora comunicamos y que serán sin duda, mny del agrado de todos nuestros lectores.

Cádiz está de enhorabuena. Tan desamparado en la actualidad, por múltiples causas de todos conocidas, resurgirá, cual de todas veras lo deseamos, potente y vigoroso, como lo fué en antiguos tiempos.

No terminaremos estas líneas sin felicitar efusivamente a la Sociedad del Astillero, deseándole los mayores éxitos.

## Situación grave

De la lectura de nuestra información telegráfica y telefónica, publicada en el número de ayer, habrán deducido nuestros lectores que la situación es grave, porque no se trata ya de una mera crisis política, sino de hondas salpicaduras de la guerra que producen inquietud aun cuando lo que se diga de las notas diplomáticas, sobre todo de la inglesa, haya sido negado por el Presidente del Consejo.

La crisis podrá ser internacional o no; mas que se plantean sobre el tapete serias cuestiones internacionales es indudable. Esos problemas no pueden menos de preocupar al Gobierno, y quiera Dios que acierte en la solución de los mismos, sin crearnos más graves dificultades de las que la realidad presenta en estos momentos críticos.

Si el Gobierno no se conceptúa con fuerzas para salir del atolladero, si ya comienza a dudar de la confianza de la opinión pública, más vale que ceda el puesto a otro, y acaso fuera éste un gran acierto. Si tal confianza ha de apreciarse por la actitud de la Prensa, aun hallándose ésta amordazada, sinceramente creemos que pueden los ministros ir preparando la maleta.

Por patriotismo, llegado el caso, la Prensa y la opinión estarían al lado de cualquier Gobierno, pero el apoyo ha de ser, naturalmente, condicionado. Lo menos que puede pedirse al Poder público en las presentes circunstancias es que no cometa graves yerros, que podrían ser funestísimos.

Hemos llegado a un extremo que con esto nos contentamos, sin pedir geniales atisbos ni orientaciones luminosas. ¿Para qué exigir peras al olmo?

Indudablemente el tráfico mercantil, indispensable por muchos conceptos, sufre cada día mayores quebrantos, a medida que la guerra va siendo más mundial; pero ¿qué sería de nosotros si entrásemos en ese pavoroso conflicto guerrero de una manera activa? Sobre las salpicaduras que hoy sufrimos, que serían más agravadas, vendrían los enormes gastos y el aniquilamiento. Pensemos en que la mortalidad ordinaria en España, sólo por enfermedades, arroja un coeficiente mayor que la de naciones beligerantes, según estadísticas que han circulado sin que nadie rectifique.

La falta de higiene y las deficiencias de alimentación causan en España más víctimas que las enfermedadas y las balas en Alemania y en Inglaterra o en cualquier otro país beligerante. Nuestro estado de guerra es, por lo tanto, permanente, y la prudencia más obligada que en cualquier otra nación neutral.

Y nada más decimos comentando la actualidad palpitante, porque ni se presentan claros los hechos para hacer apreciaciones, ni la censura había de permitir que fuésemos más allá de lo debido, ni nosotros queríamos, aun sin censores, que nuestra pluma pecase de indiscreta.

**Leónidas.**

## Obras Públicas

Por R. O. de 24 del pasado mes de Marzo, de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Obras Públicas, se ha resuelto aprobar el acta y plano del deslinde de la zona montuno-terrestre de la margen derecha de la desembocadura de la ría del Guadalete en el Puerto de Santa María, redactados y suscritos por el Ingeniero Jefe de Obras públicas de Cádiz en 29 de Diciembre último.

## Los abusos en el mar

Por referirse a una empresa pesquera que radica en Cádiz, recortamos de *El Correo Español*, llegado ayer a ésta las siguientes líneas:

«Ayer tarde nos visitó D. Daniel G. Jover, uno de los condueños de las pescaderías coruñesas, rogándonos que hiciéramos publicar el siguiente accidente:

Ha entrado en Cádiz el vapor de las «Coruñesas», que fué detenido por un crucero francés y conducido a Casablanca. En la ciudad marroquí estuvo retenido dos días, y el capitán del barco fué detenido e incomunicado hasta que los franceses se convencieron de que el barco no llevaba bencina para los submarinos. A los tripulantes del pesquero se les anunció que se trataba de capturar a los vapores *Viling* y *Reina Victoria*, de la misma empresa.

Con razón se queja el Sr. Jove de que se abuse de tal modo con los barcos españoles. La acción de la flota francesa debe tan sólo limitarse a una simple inspección en el mar de los barcos que crea son sospechosos, suspendiendo a lo más un par de horas el trabajo de los pescadores, pero de ningún modo la detención durante dos días, del pesquero.»

POR LA PROVINCIA

## Suscripción de "El Correo de Cádiz" a favor de los damnificados

| | PTAS. |
|---|---|
| *Suma anterior* . . | 4.846'50 |
| 28.ª lista | |
| Sres. Pinillos, Izquierdo y Compañía . . . . | 100 |
| D. Antonio M. de Pinillos . | 50 |
| D. Luciano Bueno. . . . | 25 |
| D. Miguel M. de Pinillos . | 10 |
| D.ª Amalia Guernica, viuda de R. Guerra . . . . | 2'50 |
| D. Antonio Rodríguez . . | 2'50 |
| D. David Blanco . . . . | 2 |
| D. Juan P. Luqué . . . . | 2 |
| D. Manuel Tejera . . . . | 2 |
| D. Domingo Campuzano . | 2 |
| D. Luis Rodríguez Martínez | 2 |
| D. J. M. Carrascal. . . . | 2 |
| PESETAS. . . | 5.048'50 |

(*Continuará*).

Cádiz 12 Abril 1917.

## ECOS DE SOCIEDAD

**Los paseos**

La agradable temperatura que disfrutamos ayer, llevó numerosísimo público a los paseos, viéndose éstos durante toda la tarde concurridísimos.

El paseo de Canalejas, como la primavera anterior, sigue siendo, de 5 a 7, el punto de reunión de la buena sociedad gaditana.

**Los que se marchan**

Marchó a Madrid D. José Gómez del Rosal, coronel del Regimiento de Pavía.

— A la misma población D. Ricardo Fernández.

— A Sevilla D. Luis Cabezas.

**Bautizo**

Con el nombre de María del Carmen, ayer tarde a las seis, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, recibió las aguas del Bautismo la recién nacida hija de los Sres. D. Manuel Rodiciò Vinaza y D.ª Rafaela Sáenz Gutiérrez.

Administró el Sacramento el teniente del Sr. Cura D. Francisco Muñoz Campos.

La nueva cristiana fué apadrinada por D. Ricardo Velarde Rosales y doña María del Carmen González de Velarde.

Durante el acto pulsó el órgano el Sr. Cuadros.

**Comisión**

Estuvieron ayer visitando al Excelentísimo Sr. Obispo una Comisión de la Junta organizadora para la peregrinación a la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes a Puerto Real.

La Comisión la componía el virtuoso Arcipreste de la Villa D. Francisco Ramírez Cuevas, don José Terol, don Ricardo Márquez y D. José Salgado.

Dichos señores efectuaron otras visitas a distinguidos y respetables señores de esta capital.

**Enfermo**

Continúa enfermo nuestro amigo el oficial del Ayuntamiento D. Serafín Pro Ruiz, cuyo restablecimiento celebraremos.

**R. I. P.**

Ayer tarde a las cinco falleció el Sr. Director del Manicomio D. José Larrahondo y Sordo.

Reciba la viuda y demás familia del finado nuestro más sentido pésame.

**Regreso**

A Sevilla marchó la distinguida señorita María Arellano.

**A la Corte**

Hoy marchará en el expreso a Madrid el Capitán general de la Armada, Excmo. Sr. D. Juan Viniegra.

**Teatro Principal**

Una excelente acogida tributó anoche en dicho teatro el numeroso público que como día de moda se había congregado para admirar a los doce saltadores árabes.

Esta noche se anuncia nuevo programa.

## Hay que cultivar el fomento de la Marina

Es indudable que en el concepto internacional gozan de más autoridad, prestigio e influencia las naciones que cultivan su poder naval, que aquellas otras que lo consideran en segundo término entre sus determinaciones propias.

La Marina, por su índole especial, concentra todas las actividades internas y externas de un país; y es lógico que si esa concentración tiene valor positivo, la nacionalidad experimentará las ventajas que se derivan de la mayor intensidad de esas actividades.

Hoy el factor naval reviste una importancia extraordinaria en la evolución de progreso de las modernas nacionalidades, y es seguro que los pueblos que se obstinan en desconocer esa verdad experimentarán las dolorosas consecuencias de su desvío hacia el desenvolvimiento marítimo. Una potente escuadra y una numerosa flota comercial son las bases fundamentales del progreso de las naciones.

Un famoso estadista y parlamentario español, en otro orden de consideraciones, dijo que con dos ruedas anda un carro, y aplicando ese fundamento a la potencialidad naval de nuestra Patria podría decirse que con las dos ruedas de nuestro dominio marítimo, que son la Marina militar y la Marina mercante, podrá andar el carro nacional por todos los confines del mundo.

El espíritu público está más que persuadido de la necesidad de fomentar la Marina de guerra y la Marina comercial; pero sería conveniente en alto grado encauzar esa persuasión salvadora en forma que se aplicasen los esfuerzos económicos del país a la creación y entretenimiento de manera sistemática de buques de guerra y de barcos mercantes, pues con ellos se tiene la certeza de que nuestra Patria habrá de hacer brillante papel en las actuaciones internacionales futuras.

Y no sólo en el aspecto exterior nos conviene cultivar la fuerza naval, militar y comercial, sino también en el orden interno de nuestros intereses morales y materiales, ya que se tiene la seguridad de que con muchos barcos mercantes se asegura el desarrollo de nuestro comercio, y con una bien organizada Marina de guerra se acrecientan los influjos y los medios materiales que han de intensificar la prosperidad nacional.

Al fomento de la riqueza pública, que se logra protegiendo la agricultura, aumentando la producción, desarrollando la industria y protegiendo el comercio, debe corresponder siempre el fomento de la Marina militar y mercante; pues no hay que olvidar ni la naturaleza continental de España, ni su especial situación marítima y geográfica, que hacen de nuestro territorio *inter mares* un emporio de energías que colocan a nuestra patria en una posición privilegiada, que si puede proporcionarnos ventajas inmensas, también es lógico que nos imponga deberes de cierta índole íntimamente enlazados con el estado de relación en que hayamos de estar con las otras naciones.

Esos deberes primordiales están condensados en el poder naval, porque si de él careciésemos, se vendrían a tierra todas nuestras legítimas aspiraciones, y después de todo, la creación, conservación y continuidad disponible de nuestra fuerza naval militar y mercante no implica pesadumbres económicas de tanta consideración, que puedan resultar incompatibles con el fomento y desarrollo de las otras fuerzas y manantiales de energía productora; pues lejos de eso, lo que se advierte es que constituyen un estímulo extraordinario para el desarrollo de todas las potencialidades del país.

España no tiene la suficiente fuerza naval militar para esos desarrollos; ni tampoco la flota mercante indispensable para el incremento de su comercio, cada día más ámplio y de mayores vuelos; por consiguiente, hay que aumentar en grandes proporciones la contrucción naval en términos que los buques de guerra y los barcos mercantes realicen esa gran misión de asegurar las orientaciones productoras y comerciales de esta gran nación, que no puede resignarse a un papel secundario en el concierto internacional.

INTERMEDIO

### LA SOLEDAD

El perezoso vuelo mi pensamiento en (calma
tiende creyendo ufano medir la inmensi- (dad,
que encuentra más espacio para volar el (alma
aquí donde respira silencio y soledad.
Mi obscuridad me aflije, mi pequeñez me (aterra
rayo de excelso origen siento en mi frente (arder,
mis pies de frágil barro se arrastran por la (tierra
y el alma aspira el soplo de su divino ser
La bóveda del cielo sus términos dilata
en impalpables ráfagas de esplendorosa (luz;
los vínculos mortales mi espíritu desata,
y vuela sin fatiga por el espacio azul.
Lejos del mundo ciego que su ruindad no (advierte,
ven mis ojos, heridos con viva claridad,
bajo mis pies, la tierra, la corrupción, la (muerte,
sobre mi frente el cielo, la luz, la eternidad.
Aquí el silencio en ecos de voces nunca (oidas
dice cómo el principio del Universo fué,
aquí de las estrellas sin número escondidas
nuestra mirada atónita los límites no vé.
Eternos caracteres de espléndida escritura,
lenguaje sin palabras y cánticos sin voz,
proclaman en la tierra, proclaman en la al- (tura,
la pequeñez del hombre, la majestad de (Dios.
De este silencio augusto en la solemne (calma
mi pensamiento intenta medir la inmensi- (dad,
que encuentra más espacio para volar el (alma
aquí donde respira silencio y soledad.

**José Selgas.**

## San Fernando

**Una boda**

Ante la imagen de la Virgen en su altar e histórica Iglesia del Carmen, esta tarde a las dos consagraron sus amores la hermosísima y distinguida señorita Isabel Ristori y Suárez y el alférez de navío don Manuel Garcés de los Fayos.

El acto se celebró en la intimidad de la familia.

Bendijo la unión de los contrayentes el R. P. Cosme García Martínez, de la residencia de los Misioneros del Corazón de María en esta ciudad.

Apadrinaron al nuevo matrimonio la distinguida señora D.ª Antonia Suárez, viuda de Ristori (D. José), y el Excmo. Sr. D. Manuel García de la Vega, auditor general de la Armada.

Firmaron el acta matrimonial como testigos los señores don Manuel de Herrán y Puebla, don Adriano Cellier; director del Observatorio, Excmo. Sr. D. Tomás de Azcárate; señor don José M.ª Pery, señor don Antonio Reyes, coronel de Artillería de la Armada; don Félix Garcés de los Fayos, comandante del mismo Cuerpo; don Carlos García de la Vega y Rubín de Celis, capitán de Infantería de Marina y don Francisco de la Barrera, médico mayor de la Armada.

La novia vestía elegantísimo traje de desposada y el novio de gala.

Asistieron las distinguidas familias de Ristory, Montojo, Cellier (don Adriano), Gracian, Mier de Ristory, García Loma, Azcárate, Garcés de los Fayos (D. Félix).

Por la pastelería «La Mallorquina», se sirvió un espléndido *lunch*.

En el tren expreso marcharon los nuevos esposos a Sevilla siendo despedidos en la estación por cuantas personalidades asistieron al acto.

Deseámosle eterna felicidad.

**Necrología**

Resultó una sentida manifestación de duelo la conducción a la Necrópolis cristiana del cadáver del que en vida fué médico mayor de la Armada y pundonoroso caballero don Antonio Cañas Jaramillo.

Presidiendo el duelo vimos al Excelentísimo Sr. Comandante General del Apostadero D. Ricardo Fernández de la Puente, Director del Observatorio D. Tomás de Azcárate, teniente coronel de Infantería de Marina D. Angel Villalobos.

Jefe de Estado Mayor del Apostadero, don José de la Herrán y Puebla; médicos mayores, don Vicente de las Barreras y don Agustín Machorro; capitán de fragata, don José M.ª Cervera; secretario de S. E., don Salvador Ruiz Verdejo; don Manuel Rodríguez Bárcena, ayudante del general señor Gutiérrez de Rubalcava; farmacéutico, don José Sánchez Alaras; director del Hospital, don Enrique Navarro; médico mayor, don Miguel de Peña Gálvez; subinspector de Sanidad de la Armada, retirado, don Manuel Ambros.

Recogían las cintas del féretro los señores don Luís Videgaím, contador de navío; don Ildefonso Nadal, astrónomo; don Juan de Sarriá, médico mayor; don Ricardo Olivera, capitán de Infantería de Marina; don José Cervera y don José Ruiz de Valdivia, tenientes de navío.

— Recibió ayer cristiana sepultura el que en vida fué don Manuel Flóres Hurtado, apreciable convecino nuestro, cuyo séquito era numeroso.

En la presidencia del duelo iban los señores don Leandro Sáenz de Urraca, astrónomo; don Francisco Graiño, subdirector del Observatorio; don Juan Luís de María, capitán de corbeta; don Ramón Rodríguez Flores sobrino del finado, y don Lutgardo Prius, primo del mismo.

— El lunes 9 del actual falleció en Madrid el Auditor General Excelentísimo Sr. D. Francisco Peña Gálvez, hermano de nuestro convecino el médico mayor de la Armada don Miguel.

También falleció en esta ciudad, la respetable señora doña Natividad Villanueva Prieto, viuda de González, muy querida de las Madres de la Enseñanza de esta ciudad.

A las familias dolientes testimoniamos nuestro más profundo sentimiento.

**De Marina. -- Varias noticias del Apostadero.**

Se ha dispuesto que el sargento de Infantería de Marina D. Benito Rodríguez Pérez, cese en la Comandancia de Marina de Cádiz y pase a prestar sus servicios en el primer Regimiento.

— D.ª Carmen Sánchez, esposa del contramaestre de puerto D. Manuel Bravo Foncubierta, y los hijos de éste, han sido pasaportados para Alicante

— Remítese a la Ayudantía de Marina, cédula de retirado a favor del primer obrero torpedista, D. Salvador Cervera Oliva.

— A la Superioridad se consulta si se considera extensivo al Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina, el plazo prorrogado para acogerse a sus reglamentos los demás cuerpos de la Armada.

— Concédese examen para aprendices maquinistas a los operarios Pedro García, Julián Reynaldo, Diego Miranda Cruzado y Aurelio García Carrión.

— Desestímase instancia del operario Marcelino Acosta, que solicitaba examen de aprendiz.

EL CORRESPONSAL.

11-4-1917.

## Colegio Médico

### CITACIÓN

El día 13 del corriente a las 20 y 30, se ruega a todos los señores Colegiados y a la clase médica en general, se sirvan concurrir al local de la Real Academia de Medicina (José R. de Santa Cruz núm. 9) para dar cuenta de las gestiones que la Comision ha practicado referente a el déficit que se dice haber por cuotas de patente y la comunicación que manda a el Colegio la Administración de Contribuciones de esta provincia, con el emplazamiento que hace la misma para que el Colegio emita informe.

Por ser de gran interés para todos se suplica la puntual asistencia.

Cádiz Abril 12, de 1917.—El Secretario interino, *Rafael Bernal.*

***Recomendamos a nuestros lectores den a leer este periódico a sus relaciones, contribuyendo de este modo a la propaganda de la Buena Prensa, tan recomendada por todos los Sres. Prelados.***

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

# POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

# Luchas en los frentes.-- Submarinos y minas marítimas.-- Protopopoff ante la Convención.-El Embajador alemán sale de Rio Janeiro.-La situación de España.

## MADRID

**Palabras tranquilizndoras del Monarca.**

A la una menos cuarto salió el Rey de Palacio para la Casa de Campo.

Al llegar a la puerta del Príncipe habló a los Sres. Maceda y duque de Santo Mauro, a quienes invitó para que le acompañaran.

Había allí un grupo de periodistas, y el Monarca, dirigiéndose a ellos, les dijo:

—¿Qué; ya estarán ustedes más tranquilos?

—Un poco más, señor, respondió uno.

—No ocurre nada; hay tranquilidad—replicó D. Alfonso.

Y subiendo en el automóvil con los citados señores partió para la Casa de Campo.

### Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

**Varias frases ministeriales.---Los asuntos de Marruecos.--Algo de "fronteras afuera."**

Llegó el ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez, quien nos dijo que continuaba el mismo ambiente del día anterior.

Después llegaron con el Conde de Romanones los señores Alba y Burell.

Estos dos últimos nos manifestaron que el Consejo sería largo.

El señor Alba añadió que se ocuparían de las informaciones dadas acerca de Marruecos por el Alto Comisario.

Llegó entonces el ministro de Instrucción Pública Sr. Burell y al ser interrogado por los periodistas, contestó:

—Ayer actuó de ponente el ministro de Estado; hoy actuaremos todos exponiendo cada uno nuestra opinión sobre los asuntos de actualidad.

Y el Sr. Alba, apoyando estas manifestaciones, añadió:

—Sí, aún cuando ya está agotada la letra, todavía queda algo de la música.

Por último, llegó el Sr. Gasset, quien dijo subrayando la frase:

—Tenemos que tratar algo de *fronteras afuera*.

Entraron todos y comenzó el Consejo, que terminó a las doce de la noche.

A LA SALIDA

**Todos de acuerdo.---El torpedeamiento del "San Fulgencio".--Nota a Alemania.-El decreto de adaptaciones.**

El conde de Romanones nos facilitó, a la salida, la siguiente referencia del Consejo:

Examinóse con atención los particulares pendientes, llegando todos a un acuerdo sobre el fondo, sobre la forma y hasta sobre los detalles.

Y negóse a ampliar los conceptos y a concretar nada.

Algunos estiman, sin embargo, que se trató del torpedeamiento del vapor *San Fulgencio* y de varias adaptaciones concedidas al ministro de Hacienda.

También se dice que se redactó una nota de protesta que será dirigida a Alemania con motivo del torpedeamiento del referido barco. Pero tal documento no quedará en definitivo redactado hasta que el Gobierno consulte la opinión de algunos partidos, o mejor dicho, de las personalidades que los acaudillan. Entonces se le dará la última mano.

Respecto al Decreto de adaptaciones, no lo llevó el Sr. Alba, por faltar aún detalles que tiene que precisar de acuerdo con el ministro de Estado Sr. Gimeno.

**Los intervencionistas.--Campaña peligrosa.--La opinión indignada.**

La prensa aliadófila ha emprendido una campaña peligrosa para la neutralidad española.

Pretende dicha prensa, aprovechándose del torpedeamiento del *San Fulgencio* y de la actitud de las potencias que han roto su neutralidad, más o menos ficticia, a favor de la *Entente*, que se adopten en España ciertas medidas que podrían llevarnos a un rompimiento con Alemania.

La opinión pública acoge con indignación tal campaña, que podrá interesar mucho a las potencias aliadas pero en manera alguna al pueblo español, que si algo teme es que se cometa alguna imprudencia y si algo demanda respecto a neutralidad es que se extreme ésta para no dar motivo ni pretesto al más ligero rozamiento con ninguna potencia, sea ésta del grupo que quiera.

**Insinuaciones censurables.--Un artículo intervencionista.**

La *Correspondencia de España* publica un artículo en el que comienza afirmando que el Gobierno español tiene el deber de reclamar del alemán, con motivo del torpedeamiento del vapor *San Fulgencio*.

Añade que si el incidente diera lugar a la ruptura el mundo entero daría la razón a España, reconociendo que obrábamos en defensa de nuestros derechos, y que la que habría dado lugar al rompimiento era Alamania por su obstinación en emplear la fuerza sin consideraciones para los neutrales, norma que ha venido siguiendo desde el principio de la guerra hasta la fecha.

Ha causado gran indignación este lenguaje y el olvido que afecta de los abusos cometidos por los aliados, a favor de los cuales se encamina este artículo, con apariciencias de defensa de intereses españoles.

**Protesta de "La Tribuna."--¿Y las pretensiones yanquis?**

*La Tribuna* combate los comentarios de la índole de *La Correspondencia*.

Advierte que con ellos se pretende producir honda agitación, en nada conveniente para España.

Observa que Alemania en nada contraría nuestro comercio con América, mientras que los Estados Unidos pretenden impedir que América trafique con España si no renunciamos a todo trato mercantil con Alemania o si no nos hallamos dispuestos a servir de intermediarios entre Norteamérica y los aliados para todo lo que se refiera a la importación y exportación.

**Lo que dice "La Epoca".--Los intervencionistas, el Gobierno y la opinión.**

*La Epoca* publica un artículo sensato en el que manifiesta que todas las cuestiones internacionales deben resolverse sin apasionamientos de ningún género y con la vista siempre fija en nuestra neutralidad para defenderla y conservarla.

Advierte que todos los españoles estamos de acuerdo en esto, aun cuando haya quienes afecten ignorarlo.

El Gobierno que lo entendiera de otro modo, no engañaría a nadie, se engañaría a sí mismo, porque la opinión nacional es resueltamente enemiga de toda intervención.

Se equivoca también el Gobierno si no contribuye a desvanecer las alarmas.

**Otro artículo oportuno.--La política interior.**

En otro artículo trata *La Epoca* del deber del Gobierno, en el orden interior, dadas las actuales circunstancias.

Consiste en imitar las organizaciones económicas alemanas para hacer frente a la carestía de las subsistencias.

Hay que resolver el problema del carbón intensificando nuestra producción, regularizar la distribución del trigo, establecer zonas de cultivo para intensificar las cosechas de dicho cereal, favorecer el desarrollo de las industrias, fomentando los hábitos de trabajo, resolver esta crisis y la de las subsistencias y hacer que en España resurja esa disciplina social y esa sobriedad de que tan plausibles ejemplos nos dan los alemanes.

**En el Congreso.--Comentarios.--Un Gobierno Maura.**

En los pasillos del Congreso han hecho los políticos que allí suelen congregarse, muchos comentarios acerca de la situación de España.

Hubo gran animación.

En todos los corrillos tratábase especialmente de la cuestión internacional.

Conveníase en que la gravedad de las circunstancias es cosa notoria que no puede menos de deducirse, aun sin otros antecedentes, de las conferencias y cabildeos de estos días.

Indicábase la conveniencia o la probabilidad de que se constituya pronto un Gobierno presidido por el señor Maura y formado por los elementos políticos que con dicho estadista se alejaron de la vida pública cuando aquel lo hizo.

Se añadía, que ante la agitación actual, es probable que el señor Maura pronuncie un discurso, que tendrá mucho más alcance y transcendencia que el último que pronunció en Berlanga.

Todos estos comentarios están basados en la opinión general de que el actual Gobierno ha sufrido el más ruidoso de los fracasos y en que la opinión recela de las aptitudes del mismo, temiendo un desaguisado.

**Dato contra el Gobierno. -- Un simil muy propio.**

Atribúyese al Sr. Dato el siguiente simil:

«Al Gobierno actual le pasa lo que a ciertos caballos que salen a los circos taurinos.

Viene el toro, arremete contra ellos y les echa el mondongo fuera, tirándolos después al suelo y dejándolos como muertos.

Pero se aproximan al desdichado solípido los monos sabios y en fuerza de palos logran ponerlos de pie. Los retiran, les meten adentro las tripas, les rellenan el estómago hasta de paja, si es preciso, les cosen, monta otra vez sobre ellos el picador, y... a picar de nuevo y a recibir nuevas cornadas.

Así es como este desdichado Gobierno se viene manteniendo de pie.»

**D. Jaime de Borbón y "El Correo Español."**

El diario tradicionalista *El Correo Español* publica una carta que don Jaime de Borbón le dirige desde Viena.

De dicha carta se desprende que contra lo afirmado por algunos periódicos, la salud de D. Jaime es excelente.

Además no contiene ni una sola palabra que refleje el menor desagrado por la campaña germanófila de *El Correo Español*, lo que prueba que carecen de fundamento las reiteradas afirmaciones del periodista señor Melgar acerca de que D. Jaime no podría salir de su castillo de Fresdhorf y de que veía con disgustos las tendencias germanófilas de su órgano.


**"El Sindicalismo católico"**

Por EUGENIO ZAVALA

*Folleto sociológico y de actualidad*

: : Obra de vulgarización de las doctrinas y procedimientos católico-sociales: :

: 160 páginas, UNA PESETA :

**Recíbense encargos en esta Administración**


## GUERRA

### Los partes oficiales

LOS FRANCESES

**Varias luchas**

*París.—(Oficial de las tres de la tarde.)*

Hay cañoneo en las orillas del Somme y en las del Oise.

Dicho cañoneo es sobre todo violento en Urvilliers.

Las patrullas avanzadas alemanas nos dirigieron ataques en Coucy, Lavigny, Quency y Vaast. Las nuestras les salieron al encuentro y se trabaron combates en los indicados puntos.

Rechazamos un ataque del enemigo en el bosque de Coucy.

En dicho sitio, una vez rechazado el referido ataque, nos apoderamos de un punto de apoyo.

En el sector de La Fere hubo encuentros de patrullas.

Al Norte del Aisne aprisionamos 40 soldados alemanes.

Desalojamos al enemigo de varias trincheras del Este de Sapigneur.

Rechazamos ataques de los alemanes en el sector de Villecourt y en Torbe-Bute-du-Mesnil.

En el resto del frente solo hay luchas de patrullas.

SEGUNDO PARTE FRANCES

**Mal tiempo y encuentros de patrullas.**

*París.—(Oficial de las once de la noche.)*

Nada hay que señalar fuera de encuentros de patrullas en las orillas del Somme, en las del Oise y al Este del Aisne.

El mal tiempo dificulta las operaciones, pues llueve o nieva copiosamente en casi todo el frente.

LOS RUSOS

**Cañoneo y encuentros de patrullas**

*Petrogrado.—(Oficial).*

En todo nuestro frente solo hay que señalar cañoneo en algunos puntos y encuentros de patrullas en otros.

LOS ALEMANES

**Exitos militares y de aviación de los germanos.--24 oficiales y más de mil soldados prisioneros.**

*Koenigswusterhausen.*—(Oficial de las tres de la tarde).

TEATRO OCCIDENTAL

Nuestras tropas rechazaron a los ingleses en Virny.

En un avance enemigo contra nuestras empresas de contención de Monty, tuvimos pérdidas, pero el adversario también sufrió bajas.

En Artur malogróse un ataque de la caballería enemiga.

Contra las posiciones enemigas de Boy-ncourt tuvieron éxito nuestros ataques y aprisionamos 24 oficiales y 1.000 soldados y nos apoderamos, además, de 24 ametralladoras.

También aprisionamos 106 soldados y 25 ametralladoras a raiz de un combate que tuvo lugar cerca del pueblo de Agicourt.

El enemigo ha bombardeado San Quintín.

Nuestra artillería ha actuado fuertemente en el Somme, sobre Reims y en la región de Champaña.

*Aviación:*

Hemos derribado veintitres, aparatos enemigos.

TEATRO ORIENTAL

Nada nuevo hay que señalar en el frente ruso.

Lo mismo sucede en Macedonia.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

**Luchas en Occidente**

*Koenigswusterhaussen.* — *(Oficial de las once.)*

Ha sido rechazado por nuestras armas un fuerte ataque del enemigo en Souches y otro al Nordeste de Ema.

Hay actividad de artillería en la región de San Quintín.

Entre Soisson y Reims continúan desarrollándose grandes luchas.

En el teatro oriental y en Macedonia nada ocurre.

LOS AUSTRIACOS

**Ataque ruso rechazado.--Intentos italianos malogrados.**

*Budapest.—(Oficial).*

FRENTE RUSO

En Becca hemos rechazado un ataque del enemigo.

FRENTE ITALIANO

En la región de Etsch y en las orillas del lago Garda hemos malogrado los intentos de destrucción de los italianos.

### La guerra en el aire y en el mar

**Submarino alemán en aguas yanquis.**

*Washington.*—Comunican de San Francisco de California que se ha notado la presencia de un submarino en la costa.

Adóptanse precauciones.

**Vapor hundido**

*Koenigswusterhaussen.*— Comunican de Cristianía que el vapor *Telmo* ha sido hundido por un submarino alemán.

**Bergantin torpedeado**

*Copenhague.*—Un submarino alemán ha torpedeado y hundido al bergantin *Liquenin*.

Desconócense las pérdidas.

**Pesquero que choca con una mina**

*Copenhague.*—Hase hundido el vapor pesquero *Ancy*, a consecuencia del choque con una mina.

Creése que pereció la tripulación.

**Puerto cerrado**

*Carnavon.*—Ha sido cerrado al tráfico el puerto de Liverpool, a consecuencia de las numerosas minas que han sido descubiertas en los alrededores de dicho puerto.

**Buques patrullas ingleses a pique**

*Carnavón.*—En Agro varios buques ingleses han chocado con minas.

Han perecido por ello dos oficiales y catorce marineros.

**Pesquero a pique**

*Buenos Aires.*—Un buque pesquero ha sido echado a pique por un submarino alemán.

### LO DE NORTEAMÉRICA

**El oro yanqui.--Hasta el fin nadie es dichoso.**

*Viena.*—El *Tegemblatt* comenta las negociaciones franco-yanquis acerca del auxilio económico de Norteamérica a Francia.

Dice que franceses y norteamericanos se equivocan si creen resolver el problema a costa de dinero.

Los Imperios Centrales tienen tomadas todas las medidas militares que necesitan, sin olvidar tampoco las económicas y aguardan tranquilos el final de la guerra, a pesar de todos los derroches de dinero yanqui.

**El pacto de Londres y los Estados Unidos.**

*Londres.*—Los Estados Unidos se han adherido al pacto celebrado en esta capital por todos los Gobiernos de los países aliados.

En su virtud ya no podrá Norteamérica realizar con Alemania una paz separada de la *Entente*.


**Pedro Domecq**

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

**Jerez de la Frontera**

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos y Flores, plaza de Belén, 7, Jerez de la Frontera.


### Miscelánea guerrera

**La diplomacia neutral y los intereses de las naciones beligerantes aliadas.**

*Viena.*—Los intereses de los Estados Unidos, Inglaterra y el Japón serán encomendados en Viena al Embajador de España, por los Gobiernos de dichas nacionalidades.

Los de Francia e Italia serán encomendados al Embajador de Suiza.

**El Emperador Carlos en el frente italiano.**

*Viena.*—El Emperador de Austria ha visitado el frente del Isonzo.

**La neutralidad de Suecia, Noruega y Dinamarca.**

*Nauen.*—Los gobiernos de los Estados Escandinavos niegan terminantemente que se propongan ir a la ruptura con Alemania.

**El Brasil y Alemania**

*Rio Janeiro.* — El embajador alemán ha abandonado la capital.

Lo mismo hará el embajador brasileño en Berlín.

### Lo de Rusia

**Protopopoff ante el tribunal de la Convención.**

*Petrogrado.*—En el próximo mes comparecerá Protopopoff ante el tribunal de la Convención para responder a los cargos que contra él se formulan.

Acúsasele del delito de alta traición.

**Los ministros del antiguo régimen**

*Petrogrado.*—El Gobierno provisional se propone hacer que comparezcan ante el Tribunal de la Convención, para que rindan cuenta de sus actos públicos, todos los ministros que constituían el Gabinete ruso en el momento de estallar la revolución.

**Contra Strumer.--Grave acusación.**

*Petrogrado.*—Acúsasele a Strumer, de haber cometido, en provecho propio, un desfalco de diez millones de los fondos públicos.

**El Zar**

*Petrogrado.*—El exzar se halla enfermo.

**El general Alexieff**

*Petrogrado.*—El general Alexieff se encargará definitivamente del mando de las tropas.

## Provincias

GUIPUZCOA

**El Sr. Cambó**

*San Sebastián.*—Ha llegado a esta población el Sr. Cambó, para dar su anunciada conferencia de propaganda regionalista.

BARCELONA

**Desembarco de náufragos.---Torpedeamientos de una goleta danesa y de un vapor inglés.**

Ha llegado a este puerto el vapor *Marqués de Turia*.

Conduce tripulantes de la goleta danesa *Aufgán*, que fué torpedeada cerca del cabo de San Antonio, por un submarino alemán.

Momentos antes de sumergirse el citado barco danés pasó el *Turia* y recogió de los botes de salvamento a los tripulantes, los cuales habían sido dejados en liberrad.

Dichos tripulantes manifiestan que presenciaron el hundimiento de un buque armado inglés, que fué torpeado por el mismo submarino.

El capitán de dicho buque fué hecho prisionero por los alemanes.

ALICANTE

**Combate entre un submarino alemán y un vapor armado inglés.--Este y otro buque son echados a pique.**

Oyéronse ayer cañonazos en Santa Pola.

Llegó a este puerto el vapor *San José*, del cual desembarcaron varios marineros ingleses que fueron recogidos de un bote del vapor británico armado, *Glendife*, de 6.000 toneladas, torpedeado y hundido tras un combate con un submarino alemán.

Dicho buque llevaba cargamento de carbón para el puerto italiano de Génova.

A Santa Pola ha llegado otro bote con el resto de la tripulación del *Glendife*.

Refieren estos marineros que el mismo submarino ha hundido a otro buque.

VALENCIA

**Otro combate con un submarino**

Se dice que en la costa de Denia (Alicante) han sido vistos un vapor inglés y un crucero, combatir con un submarino.

Ignórase el resultado de esta lucha.

## Ayuntamiento DE CADIZ

**Comisión de Gobierno Interior.--- Presidencia.---Anuncio.**

Por el presente hace público esta Comisión el acuerdo capitular por el que han de ser provistas mediante concurso, dos plazas de escribientes del Excmo. Ayuntamiento, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas cada una.

Las condiciones que al efecto se fijan son las siguientes:

1.ª Las solicitudes para ser admitido al concurso, serán extendidas en papel del sello de la clase oncena (una peseta) y acompañadas de la cédula personal del interesado y certificado de buena conducta, serán dirigidas al Sr. Alcalde o a esta Presidencia y presentadas en la Secretaría municipal en los días y horas hábiles. El plazo de admisión, expirará a las diez y siete horas del día 30 del actual.

2.ª Los aspirantes acreditarán así mismo con el documento oportuno al presentar la instancia, haber cumplido 18 años de edad y no exceder de 35.

3.ª Los concursantes demostrarán su aptitud ante el tribunal formado por esta Comisión y el Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento, por medio de examen consistente en ejercicios de escritura al dictado, mecanografía y nociones de Aritmética elemental.

Cádiz 12 de Abril de 1917.—El Presidente,

*Arturo Gallego.*

## AVISO

Con autorización del Gobierno el vapor «CIUDAD DE CADIZ» saldrá de este puerto en viaje a Fernando Póo el dia 15 del actual.

Cádiz Abril de 1917.

**Compañía Trasatlántica.**

**DELEGACION DE CADIZ.**

# LA BALANZA

**- - FABRICA DE YESO - -**

**y Depósito de materiales de albañilería Cementos y Calhidráulica de Zumaya de**

## MANUEL MAURE Y BABLÉ

**Martínez Campos, núm. 1.—Plaza de la Reina y Sagasta, núm. 102.**

**TELÉFONO NUM. 47.—CADIZ**

**Losas y escalones de Tarifa, de todas clases y tamaño. Zócalos lisos y de varios dibujos y colores. Tuberías gres. Azulejos blancos y de colores. Losetas y ladrillos de todas clases. Ladrillos y cónicos de todas medidas.**

**Se garantiza la calidad, peso y medida de cuantos materiales se sirvan. Exactitud en el cumplimiento de los pedidos, para lo cual cuenta la Casa con un completo material de transporte.**


## EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer tarde fué remitido para su análisis en el Laboratorio Municipal un panecillo, que, al parecer, no estaba en condiciones para ponerlo al consumo público.

— Para hoy ha sido citada de segunda citación la Comisión Municipal de Beneficencia y Sanidad.

— Presidida por el señor alcalde se reunió ayer la Junta Municipal del Censo de población, para su reconstitución, en virtud de disposición de la Dirección General del Instituto Geográfico Estadístico de 19 de Febrero último, remitida por el señor gobernador civil en 24 y publicada es el *Boletín Oficial* del 27 del referido mes.

Asistieron los señores Henry, Vara, Madrid, Domínguez, Moro, Gallego, Péreztevar, García García, Núñez, Izpisúa, Camoyán, Fernández de la Puente, García Conde, Romero, Martín, Malvárez y Colombo.

Actuó de Secretario el señor Pró y de oficial el del negociado señor Pascua.

Se dió lectura a las Circulares antes citadas y acto seguido el señor Alcalde dirigió un elocuente y cariñoso discurso a los señores que constituyen la Junta.

Esta quedó constituída por los señores siguientes:

Presidente: D. Manuel García Noguerol, Alcalde.

Vicepresidente: D. Juan Henry Pérez, presidente de la Junta Municipal del Censo.

Vocales: D. Arturo Gallego Martínez, don Manuel López González, don José Péreztevar Arjona, D. Emilio Portas Lago, don Joaquín Camacho Rodríguez, don José Andrades García, don Rafael Rocafull Pol, don Joaquín Amigueti Devesa, don Antonio García García, tenientes de alcalde.

D. Ildefonso García Repeto, registrador de la propiedad; D. Antonio Camoyan, juez municipal; D. Tomás Martí del Rey, catedrático del Instituto General y Técnico; D. José Malvárez Parodi, cura párroco; D. José Romero Barrero, arquitecto municipal; D. José Colombo de León, primer teniente de la Guardia civil; don Isaac García Conde, teniente coronel de Infantería; D. José María Fernández de la Puente, teniente de navío.

D. Diego Ispizúa Caro, por la Cámara de Comercio; D. Juan Núñez González, vocal de la Junta de Reformas Sociales; D. Emilio Vara Jáuregui, oficial de la Sección Provincial de Estadísticas; D. Federico Joly y Diéguez, director del *Diario de Cádiz*; D. Francisco J. Madrid, maestro de Instrucción Pública; D. Manuel Domínguez, id.; D. Aurelio Moro, id.; D. Francisco Pró Cacheiro, secretario del Ayuntamiento, y D. Francisco de la Pascua y Mier, oficial del Negociado en el Excmo. Ayuntamiento.

— Se reunieron ayer tarde las Comisiones de Jardines y Fomento presididas por los Sres. Pereztevar y López González respectivamente, tratándose de asuntos de trámite.

— Se reunió la Comisión de Fiestas presidida por el Sr. García, aprobándose las cuentas del Carnaval.

— Presidida por el Sr. Gallego se reunió la Comisión Municipal de Mercados, acordándose acceder a lo solicitado por el dueño de almadraba de Torregorda, sobre elavoración de piezas de pan especiales con 920 gramos, las cuales llevarán también un sello especial.

## AUDIENCIA

En la Sala primera se suspendió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el delito de hurto contra José Rodríguez Ruiz, por incomparecencia del procesado.

— En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de San Roque, por el delito de hurto, contra Juan Diego Bonilla Martín, el que se conformó con la pena de cinco meses de arresto mayor.

Defendía al procesado el letrado Sr. Portela.

— En la Sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Arcos de la Frontera, por el delito de homicidio contra Antonio Martín Palmero.

— En el que se celebró ayer en la referida Sala, fué condenado el procesado, como autor de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, a la pena de un año y un día de presidio correccional.

— Señalamientos para hoy:

Sala 1.ª—Orales.—Cádiz.—Lesiones.—José Muñoz Fernández.—Abogado Sr. Clotet.

Cádiz. — Insultos. — José Muñoz Fernández.—Abogado Sr. Mendoza.

Sala 2.ª—Jurado.—Arcos.—Homicidio. — Pedro Jarata Troncoso. — Acusador privado, D. Manuel Rodríguez Piñero.—Defensor, Sr. Sánchez de Robledo.

## San Fernando

**La reducción del alumbrado**

En el domicilio del Alcalde señor Roldán, que aún continúa enfermo, se reunió la comisión de Alumbrado y Aguas, para informar la instancia presentada por el Director de la Empresa Ciervo y Compañía, Sr. Gatell, en la que como hemos dicho, ante el conflicto ocasionado por la falta de carbón, se proponen medios para conjurarlo.

Concurrieron los concejales señores don Servando Gutiérrez González, don Leopoldo Colombo, don Manuel Gómez Rodríguez, don Antonio Gutiérrez Báez y don Baldomero Gutiérrez Alonso.

Ante la comisión comparecieron el señor Gatell y el ingeniero municipal señor Carbó.

Después de detenido estudio y amplio debate, se acordó que los señores Gutiérrez Báez y Gutiérrez Alonso, concejales, en union del ingeniero señor Carbó, designen de las doscientas cuarenta farolas las que ha de suprimirse, a fin de llegar a la economía que imponen las circunstancias, debiendo continuar el alumbrado permanente.

Esta designación la harán dichos señores en el día de hoy, para consignarla en el informe que la Comisión someterá mañana al Cabildo municipal, y en el susodicho informe se hará ingualmente constar que el Ayuntamiento debe dirigirse al Gobierno, exponiéndole la gravedad de las circunstancias y que implica la falta de carbón, que de persistir obligará a la clausura de la fábrica de alumbrado, y pedirle facilite el carbón pedido por el Director Sr. Gatell, a la Junta de Subsistencias.

**Muerte repentina**

Repentinamente ha fallecido esta tarde, el subayudante de Sanidad de la Armada Sr. D. Daniel Gatica.

A su familia enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

**Orden del día**

En la circulada esta tarde para la sesión de mañana figuran los puntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

— Nombramiento de comisionado para conducir los mozos ante la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia.

— Comunicación del Sr. Presidente del Comité Ejecutivo del monumento al Dr. Moliner, solicitando donativo para contribuir a la construcción del monumento.

— Escrito del señor director de la Sociedad, «Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca», solicitando autorización para colocar un poste sostén de línea del alumbrado en la esquina de las calles General Espartero y Constitución, según el plano que se acompaña.

— Informe de la Comisión de Alumbrado y Aguas a escrito del director de la Sociedad Ciervo y Compañía Sr. Gatell Lomaña, sobre reducción del alumbrado público.

**El "Peral"**

Dícennos con referencias a noticias particulares, que el submarino *Peral* no vendrá a Cádiz, y sí a Cartagena, hasta donde lo escoltará el crucero *Cataluña*.

El rumor lo conocemos desde anteayer, asegurándosenos ayer que determinada familia de un oficial del *Cataluña* recibió telegrama comunicándole dicha noticia, que sentiríamos se confirmara.

**Lo celebramos**

Convaleciente de la grave enfermedad que ha padecido, ha salido a la calle, el oficial de Infantería, don Onofre Súnico.

**Buen viaje**

Después de pasar temporada en ésta, marcha el sábado a Cartagena, el teniente de navío D. Benito Cheriguini.

**De Marina.—Varias noticias del Apostadero.**

Diéronse las órdenes para que embarquen en el crucero *Princesa de Asturias*, los individuos de la guarnición pertenecientes al primer Regimiento de Infantería de Marina.

— Al Sr. Auditor remítese expediente de pensión de la señora doña Josefa Pujazón.

— Trasládase al interesado la Real orden que concede dos meses de licencia al coronel de Ingenieros don Juan Antonio Ruiz.

— Para Tánger ha sido pasaportado el teniente de navío D. Enrique Delgado Viaña, para embarcar en el crucero *Reina Regente*.

— Diéronse las órdenes de embarco en el cañonero *María de Molina*, de los alféreces de fragata don Serafín Junquera y don Julián Sánchez Erostarbe.

— Noticiase al Estado Mayor Central el fallecimiento del primer escribiente, don Manuel Flores Hurtado.

— Embarca en el crucero *Princesa de Asturias* el segundo herrero don José Montero Guerra.

— Embarcan en dicho buque los segundos contramaestres don Esteban Florence Aguilar, don Juan Buró Rey; los segundos condestables graduados don Urbano Jiménez, don Federico Bonelo Garrolo y don Pedro Casal Rugero.

— Se ordena se proponga a un carpintero calafate para embarcar en el *Pelayo*.

— Embarcan en el crucero *Princesa de Asturias* los operarios mecánicos don José L. Gener, don Francisco Bonet López y don José Junco Andreu y el primer maquinista don José Alen Ferreira.

— Trasládase R. O. telegráfica que dispone quede sin efecto el embarco del maquinista oficial de segunda, D. José Ripoll.

— Al Estado Mayor Central remítese instancia del marinero D. Carlos Romero Barrera que solicita exámen de aprendiz maquinista.

— Concédese examen para dicha clase al operario Julio Hernández y Luis Berman Castañeda.

— Cesa en la asignación del *Princesa de Asturias*, el 2.º maquinista D. José Carmona que embarca en dicho buque.

EL CORRESPONSAL.

12-4-917.


**"EL CORREO DE CADIZ"**

**REEMBOLSABLE**

**Si quiere V. economizar dinero, suscríbase a "EL CORREO DE CADIZ"**

**Véase anuncio en 4.ª plana**


## SECCION RELIGIOSA

**Santo de hoy.**

San Hermenegildo, Rey de Sevilla y mr.

**Santo de mañana.**

Santos Justino, Tiburcio, Valeriano y Máximo, mrs., y San Pedro González Telmo.

JUBILEO

Dia 13.—En la iglesia de RR. MM. Descalzas.

Dia 14.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 9 y se oculta a las 7.

CULTOS

*Parroquia de San Antonio*

La Venerable Archicofradía de la Veneración Perpétua al Purísimo e Inmaculado Corazón de María, canónicamente establecida en dicha Parroquia, celebra sus ejercicios mensuales mañana sábado 14.

A las nueve en punto se dirá Misa rezada acompañada de órgano y cánticos, administrándose en ella la Sagrada Comunión y terminada se hará el rezo.

Esta noche, después del toque de la Oración y rezado el Santo Rosario, dará principio en la ante dicha Parroquia el devoto Trecenario a San Francisco de Paula.

## NOTAS MUNICIPALES

D. Ildefonso Fuentes solicita sea nombrado guarda jurado del varadero «San Ildefonso», Juan Tizón Campoy.

— La Zona de Reclutamiento remite licencia absoluta de José Azofra Rodríguez.

— La Caja de Recluta remite pase para entregar a José Parra Quintana.

— La Comandancia de Artillería remite los pases de los individuos Julio Guerrero, Luís Cantero, Cristóbal Benítez, Carmelo Alconcher, Félix Díaz, Juan Pérez y Manuel Cabias.

— D. Manuel Cabeza, solicita licencia para efectuar obras en la casa Arrecife, 64.

— La segunda Comandancia de Tropas de Intendencia, remite pases para José Clemente Rivalta y Juan Olmedo Braza.

— El Sr. Administrador del Hospital militar remite anuncio de concurso para adquirir artículos de consumo.

— D. José Romero solicita efectuar obras en la casa Benjumeda 9.

## Miscelánea

**Hospicio** Ingresó la anciana María de los Santos Luna Martínez.

Fué baja el anciano José Jaén Fernández.

Falleció la anciana María Teresa Gutiérrez Capote.

**Demente** Por haber demostrado con varios actos estar demente, fué conducido al Depósito Municipal, Antonio Llevano González.

**Marinero** El Comandante general de la Escuadra de Instrucción llama al marinero licenciado Juan Arteaga Peña.

**La exportación** Se facturaron ayer por esta estación de ferrocarril 52 cajas de pescados, 32 bultos con tomates y un vagón de plátanos, para Madrid.

**Cascos para buques** Por el Ministerio de Marina se anuncia la segunda subasta para la construcción de tres cascos para buques guarda-pescas.

**Detenidos** Lo fueron por jugar a lo prohibido, ayer, cuatro individuos de malos antecedentes.

**Cadáveres sepultados** Fueron sepultados en el Cementerio católico los siguientes:

D.ª María Pérez García, don Antonio García Serrano, don Juan Porra Bernal, doña María López Rodríguez y José Megibes Trasado.

**Pasage oficial** Por orden del ministerio de Estado se concederá pasage oficial a Francisco Aya Arbol, capataz de Obras Públicas en la Colonia de Fernando Póo, para donde marchará el día 15 del actual.

**Repartimiento.** Anuncia el Ayuntamiento de Torre-Alháquime haber terminado el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado para cubrir el déficit que resulta del presupuesto ordinario aprobado para el año actual.


## Plancha de cocina La Popular

**PATENTE "MARTINEZ DEL CERRO"**

**:: AHORRA CARBON ::**

**EL CARBON ES ORO**

**Precio de venta en el almacén al contado**

UNA PLANCHA DE COCINA "LA POPULAR", PTAS. **30**

3 metros de tubos, 1 codillo y 3 ganchos . . . . . **12**

Conducción a domicilio gratuita.

PRECIO EN ALQUILER

Completamente instalada **PTAS. 5 AL MES** siendo de cuenta del arrendatario la conducción a domicilio, por lo que se cobrará dos pesetas.

Si por defecto de la campana de la cocina de la casa, o de los fogones, en algún caso raro fuera imposible dejar instalada la cocina a satisfacción del comprador, no hay inconveniente en retirarla pagando el comprador los gastos de conducción.

**Depósito de Vinos Martínez del Cerro, S. Francisco, 6.**

**CADIZ**

*(Véase la vuelta).*

**¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?**

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía **LA URBANA** (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

**SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz**

Don..... que vive en.....

calle.....núm.....desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas.....su mobiliario existente en.....calle.....N.º....

Ptas.....su casa en.....calle.....N.º....

Ptas.....su establecimiento de.....en.....calle.....N.º....

Ptas.....su fábrica de.....en.....calle.....N.º....

Ptas.....su.....

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

**PASTILLAS MORELLÓ**

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.


## De Instrucción Pública

Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela núm. 3 de esta capital, don Fermín Tamames Ratero, con el haber anual de 500 pesetas.

— La Junta Central de Derechos pasivos acusa recibo de los resguardos de entrega hechos a favor de la misma, de ptas. 1 252 37.

— El Jefe de Sevilla participa la posesión de don Ricardo Magariño, y sueldo que ha cubierto en aquella provincia, que es de 2 500 pesetas, reservado a oposición restringida.

— El Habilitado del partido de Arcos señor Sánchez, remite relación de los de los descuentos correspondientes al pasado mes de Febrero, que asciende a la suma de 399 19 ptas.

— El maestro de El Bosque don José Vela Mora, remite presupuesto duplicado de la Escuela que dirige, para el año actual.

— Se remite al Alcalde de esta capital título administrativo y órdenes para la posesión del interino señor Tamames.

— Se envían a la Delegación Regia de 1.ª Enseñanza de Madrid, certificaciones de antecedentes profesionales de los maestros que fueron de esta provincia D. Clemente Tamatin y D.ª Pilar Sánchez Dusso.

## COMISION PROVINCIAL

Asuntos a tratar por la Comisión provincial en la sesión que ha de celebrar a las catorce horas de hoy:

Consulta del editor del «Boletín Oficial», sobre inserción que se interesa en dicho periódico de anuncio para alineación de unos terrenos en Extramuros. Sobre la mesa.

— Instancia del señor jefe de Cuentas del Gobierno Civil con motivo del acuerdo que se adoptó sobre reconocimiento de años de servicios. Sobre la mesa.

— Recurso de D. Cristóbal González y otros, contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz, por el que se autoriza a D. José Rodríguez Moriano para establecer un secadero de pieles en la casa núm. 104 de la Avenida Capitano del Toro. Sobre la mesa.

— Recurso de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz, concediendo autorización a D. Antonio Sánchez García, para establecer una freiduría en la accesoria de la casa núm. 11 de la calle de Sopranis.

Cuentas de bagajes de Arcos, Jimena, Medina, Algar, y Puerto Real.

Id. carcelarias de Jerez.

Reclamación de don Diego Piñero García, y otros vecinos de Algar, contra acuerdo de repartimiento general para el presente año.

Confirmaciones de ingresos en el Manicomio.


**ENFERMEDADES de los OJOS**

**DR. RIBAS VALERO**

Consulta de dos a cuatro.

CERVANTES 8.—CADIZ.


## Aviso Importante

**En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta las 5'30 de la madrugada.**

**Marqués del Real Tesoro 8**

**Suplicamos a los Sres. Suscriptores que no reciban la edición de la noche a su debido tiempo, lo hagan saber en la Administración de esta publicación para poner inmediato remedio.**

## INSTRUCCIONES para la instalación y uso de la Plancha de cocina "LA POPULAR"

La instalación es cosa tan fácil que puede hacerla cualquier persona; no hay más que colocar la plancha encima de la hornilla del fogón en la dirección que más convenga para que la tubería de hierro vaya derecha hasta la embocadura de la chimenea de la campana.

Si es necesario se hará uso del codillo universal; pero es mejor no emplearlo. Con tres tubos de un metro, la cocina tirará perfectamente, manteniendo siempre roja la plancha; cuando no convenga tanto tiro, se hace uso de la llave o templadera que tiene uno de los tubos.

Cuando la cocina de la casa no tiene campana o chimenea, puede instalarse LA PLANCHA DE COCINA «LA POPULAR, sacando el tubo a un patinillo inmediato. En los últimos pisos se saca el tubo por el techo a la azotea o tejado.

Como los fogones de las cocinas no suelen estar completamente planos, hay que tener cuidado de rellenar la junta que queda entre el fogón y la plancha con un poco de macilla, yeso o tierra refractaria.

Una cocina bien instalada tirará perfectamente y no debe gastar más de MEDIO KILO de carbón antracita por hora si se sabe manejar bien; y aun cuando se maneje mal no debe pasar de 700 gramos de antracita por hora.

Para encender con carbón cok o antracita, es necesario poner debajo un poco de leña menuda y encima el carbón; una vez prendido el fnego en el cok o antracita se sigue añadiendo carbón. Se puede también encender con un poco de carbón vegetal y ya luego continuar con cok o antracita. Este sistema es preferible en los casos en que se instale la tubería sin salida al exterior.

Cuando se quiere tener siempre la plancha roja, hay que echar carbón con frecuencia y poca cantidad de cada vez; si se deja consumir casi todo el carbón y se echa de una sola vez mucho carbón, claro es que en tanto esa cantidad grande de carbón no se encienda bien, la plancha no se pondrá roja.

# SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

### Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

**INFANTA ISABEL DE BORBON**

saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

**LEON XIII**

saldrá el 14 de Abril de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### Lineas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor

**BUENOS AIRES**

saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

**ALFONSO XIII**

saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor

**ANTONIO LOPEZ**

saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta línea.

### Línea de Fernando Póo

El vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

cuya salida para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo, se anunciará oportunamente.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

### Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

— ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS —

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.
**Los viernes a las 16.**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona Cette y Marsella.
**Los miércoles a las 18.**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAVINA.—BEATO DIEGO DE CADIZ 12.—Cádiz.

# PUBLICITAS

## AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

RAMBLA DEL CENTRO 15, PRAL.
BARCELONA

# EL CORREO DE CADIZ

## REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

| | |
|---|---|
| COLONIALES . . . | Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante. |
| DEPT.º DE VINOS. . | Martínez del Cerro, San Francisco 6. |
| EFECTOS NAVALES. | José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23. |
| PAPELERIA. . . . | «El Fénix», San Francisco 15. |
| SASTRERIA. . . . | «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5. |
| TALLER DE PINTOR. | Guillermo Real, Rosario 15. |

# VAPORES ESPAÑOLES

### de Pinillos, Izquierdo y C.ª—Cádiz

VIAJES RÁPIDOS

## Para Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

Por el nuevo y rápido vapor español de 10.000 toneladas

## VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el día 13 de Abril de 1917.

Admite pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª
Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

# VAPORES ESPAÑOLES

### DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.
CADIZ

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba Habana y Nueva Orleans

EL VAPOR

## BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 de Abril de 1917.

Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria, y carga para los referidos puertos, sin rasbo rdo.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª
Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

### NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS A LAS I. LAS CANARIAS

— DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA —

Salidad de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

Para LAS PALMAS (Gran Canaria), SANTA CRUZ DE TENERIFE y SANTA CRUZ DE LA PALMA, con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas.

El vapor español

## DELFIN

Su capitán don O. Basch.—Saldrá el día 11 de Abril de 1917, a las once de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita.
VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA

# CEREVISINA CARBONICH ARTIGUES

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por eminencias médicas nacionales y extranjeras, para el tratamiento eficaz del estreñimiento, escorbuto, diabetes, artritismo, forunculosis, antrax, erisipela, sarampión, viruela, escarlatina, tifus, fiebres gástricas y puerperales, enfermedades del estómago, riñones, higado, intestinos, húmedas de la piel y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración, sin el menor desgaste, ni originar otras enfermedades. Frasco, 5 pesetas en todas las boticas de España. En Cádiz, Dr Matute.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,
12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.ª

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

# Quintin Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

## Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

**MAXIMA** | Necesaraia para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

**NOTABILI** | Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS Á ULTRAMAR

# GUÍA DEL LECTOR

### DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 13

Sale el sol a las 6'54
Pónese a las 6 57.
Sale la luna a las 12'33.
Pónese a las 9'57.

MAREAS DEL DIA 13

Bajamar a las 12'0 de la madrugada.
Pleamar a las 6' 1 de la mañana.
Bajamar a las 12'27 de la tarde.
Pleamar a las 6 29 de la noche.

MAREAS DEL DIA 14

Bajamar a las 12'56 de la madrugada.
Pleamar a las 6'59 de la mañana.
Pleamar a las 1'3 de la tarde.
Bajamar a las 7'35 de la noche.

### Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 13

| Salidas del Puerto. | Salidas de Cádiz. |
|---|---|
| 8 3 de la mañana | 1 15 de la idem |
| 2 45 de la tarde | 4 00 de la tarde |
| 0 00 de la idem | 00 00 de la mañana |

EL DIA 14

| | |
|---|---|
| 7 15 de la idem | 8 30 de la mañana |
| 9 45 de la tarde | 4 00 de la idem |
| 0 00 de la mañana | 0 00 de la tarde |

SERVICIO ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL

| Salidas de P. Real. | Salidas de Cádiz. |
|---|---|
| 8 de la mañana | 10 de la mañana. |
| 11 30 de idem | 2 de la tarde. |

### SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).

Giro Postal, de 9 a 12.

Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 12 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el exprés.

Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.

Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.

Archivos parroquiales, de 11 a 13.

Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17

# EL CORREO DE CADIZ

## DOS EDICIONES DIARIAS

### Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|---|---|
| Al mes . . . . . | 2'50 |
| Trimestre. . . . | 7'50 |
| Extranjero, trimestre . . | 12'00 |

### TARIFA DE ANUNCIOS

| | |
|---|---|
| En 2.ª plana línea . . | 0'20 |
| En 3.ª » » . . | 0'10 |
| En 4.ª » » . . | 0'05 |

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico.

Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.